

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2026 DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO GASTROENTEROLÓGICO DEL BICENTENARIO – HOSPITAL DE CUARTO NIVEL

El Programa Operativo Anual Gestión 2026 de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto Gastroenterológico del Bicentenario – Hospital de Cuarto Nivel, elaborada en el marco del artículo 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y considerando el numeral 304 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, aprobado con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y el numeral 12 del Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de la Unidades de Auditoría Interna aprobado con Resolución N° CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017 de la Contraloría General del Estado, respectivamente.

Como resultado de la elaboración del Programa Operativo Anual Gestión 2026 se programó las siguientes actividades:

- Una (1) Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Instituto Gastroenterológico del Bicentenario - Hospital de Cuarto Nivel, gestión 2025.
- Una (1) Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Instituto Gastroenterológico del Bicentenario - Hospital de Cuarto Nivel, gestión 2026.
- Una (1) Auditoría de Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público del Instituto Gastroenterológico del Bicentenario - Hospital de Cuarto Nivel, gestión 2025.
- Una (1) Auditoría de Cumplimiento al Sistema de Presupuestos del Instituto Gastroenterológico del Bicentenario - Hospital de Cuarto Nivel, gestión 2025.
- Un (1) Relevamiento de Información referido al Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) de Instituto Gastroenterológico del Bicentenario - Hospital de Cuarto Nivel al 31 de marzo de 2026.

La Paz, 30 de septiembre de 2025

